ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. SERINDEC, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE, siendo las dieciséis horas quince minutos, en la Urbanización Belohorizonte, Mz. 24, Villa 34 de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC" a saber: 1) IVO LEONARDO BOHÓRQUEZ CHANG por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 76.250 acciones y votos respectivamente; 2) MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 71.675 acciones y votos respectivamente; 3) EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CÁRDENAS por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 54.900 acciones y votos respectivamente; 4) JOSÉ GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 44.225 acciones y votos respectivamente; 5) JORGE RASHID CABELLO MORÁN por sus propios derechos, con 38.125 acciones y votos respectivamente; y, 6) SERVIO ENGEL CABRERA ULLOA por sus propios derechos, quien comparece personalmente a través de videoconferencia, con 1.525 acciones y votos respectivamente; quienes representan el 94% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. El accionista Víctor Hugo Naranjo Borja no ha podido asistir a la presente sesión. La Comisaria de la Empresa, señora Erika Proaño Flores, no ha podido participar en la presente junta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA en calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORÁN.

Los accionistas presentes representan el noventa y cuatro por ciento (94%) del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión y habiéndose constatado que existe el quorum estatutario requerido para declarar instalada la Junta, el Presidente de la misma, declara instalada la sesión y procede a leer el texto de la convocatoria, la misma que fue notificada el 24 de marzo de 2020 por correo electrónico a los accionistas de la empresa y a la Comisaria de la compañía, conforme disposiciones legales vigentes, el siguiente: "***SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DEL ECUADOR S.A. "SERINDEC". De conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Servicios de Ingeniería del Ecuador S.A. "SERINDEC", a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en segunda convocatoria, que se reunirá con el número de accionistas presentes, que tendrá lugar el día Lunes 30 de Marzo de 2020, a las 16h00, en la Urbanización Belohorizonte, Mz.24, Villa 34, de esta ciudad de Guayaquil; debido a que la junta a celebrarse en primera convocatoria y fijada para el Lunes 23 de marzo de 2020 no pudo realizarse por la restricción de circulación debido a la expansión del COVID-19 y al Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020***

que declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional. Por el actual contexto que vive el país y en caso de no cambiar esta situación sanitaria o se prorroguen plazos o amplíen las limitaciones de circulación o por otra circunstancia ajena a la compañía, los accionistas podrán comparecer personalmente a la junta general, esto es, físicamente o a través de videoconferencias, conforme lo establece el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías vigente. La presente convocatoria a junta general ordinaria contiene los mismos puntos del orden del día de la primera convocatoria, es decir, tiene el objeto de atender los siguientes puntos del orden del día: 1.Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2019; 5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 6. Conocer y resolver sobre la selección y contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y, 7. Conocer y resolver sobre la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la Empresa, señora Erika Proaño Flores a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se comunica a los señores accionistas de la empresa que, en la oficina de la compañía y desde los inicios del mes de febrero se encontraron a su disposición todos los documentos pertinentes del ejercicio económico del año 2019. Guayaquil, 24 de marzo de 2020. Ing. Milton Enrique Villón Vera Presidente - Ejecutivo-Gerente General".

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día **"*Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico del año 2019*",** por lo cual, toma la palabra del Presidente Ejecutivo-Gerente General de la compañía, señor Milton Enrique Villón Vera e inicia su intervención, primeramente agradeciendo a todos su comparecencia personal a la presente junta sobre todo por el momento de emergencia que vive el país, y en especial, porque esta situación se irá reevaluando y analizando en el camino, hasta que todo se encauce a la normalidad. Seguidamente, pasa a exponer sobre el crecimiento que ha tenido la empresa el año pasado y el cumplimiento de las metas fijadas que han sido logradas gracias a la participación y el esfuerzo de todos quienes conforman la empresa. Así mismo, expresa que la situación que atraviesa el país va a afectar el desarrollo y crecimiento productivo del país en general, los invita a no decaer y seguir con el mismo brío y esfuerzo entregado el año pasado. Luego de esta introducción, el Presidente Ejecutivo-Gerente General procede a leer su informe. Luego de ello, toma la palabra el Gerente Administrativo, Jorge Cabello Morán, quien amplía el detalle de estos logros y avances, además de explicar el desarrollado de las ventas de acuerdo a las tendencias tecnológicas en el mercado, la optimización de recursos y la eficacia de los mismos, lo que ha permitido el crecimiento de la empresa y su ubicación actual en el mercado. Realizado el análisis personal por cada uno de los accionistas presentes y luego de atender a sus inquietudes por parte del Presidente Ejecutivo-Gerente General, el señor Ivo Leonardo Bohórquez Chang manifiesta que el informe presentado por el Presidente

Ejecutivo-Gerente General por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por lo tanto mociona su aprobación. Los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo-Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, salvo el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

A continuación, el Presidente da lectura al segundo punto del orden del día, **"*Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019".*** Toma la palabra el señor José Campozano Alvarado, quien expresa que efectivamente el informe presentado por la señora Erika Proaño Flores, Comisaria de la compañía, está acorde a las actividades de la empresa por el ejercicio económico del 2019, y mociona su correspondiente aprobación. Los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por la Comisaria de la empresa por el ejercicio económico del año 2019, salvo el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, quienes no ejercen su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Seguidamente, el Secretario de la Junta procede a leer en voz alta el tercer punto del orden del día: ***"Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019".*** Toma la palabra el señor Milton Enrique Villón Vera quien pone en consideración de la junta de accionistas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019 los mismos que por encontrarse acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, mociona su aprobación. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Presidente Ejecutivo-Gerente General todas sus inquietudes sobre contrataciones, proveedores, cuentas, provisiones, ventas, costos y demás consultas, toman unos minutos para deliberar y resolver. Luego, los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019. Se deja constancia que el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, no ejercieron su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Paso seguido, el Secretario procede a leer en voz alta el cuarto punto del orden del día: ***"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2019".*** Y continuando con la palabra, el señor Jorge Cabello Morán confirma que la compañía ha generado el valor de USD. 358.651,85 como utilidad del ejercicio de año 2019 gracias al esfuerzo de todos los que conforman la empresa, pero considera oportuno descontar de la referida utilidad el valor de USD. 2.001,90 con la finalidad de destinarlo a la cuenta "Reserva Legal" dando cumplimiento con lo estipulado por Ley, por lo tanto presenta la moción de aprobar destinar el valor de USD. 2.001,90 a la Cuenta Reserva Legal. Así como también, expresa a los accionistas que, una vez cumplido con los impuestos y reserva legal conforme a la ley, la utilidad del ejercicio económico es de USD.

356.649,95, monto que mociona sea repartido entre los accionistas -según su porcentaje accionarial-, proponiendo que se vayan atendiendo dichos pagos conforme la compañía mitigue el impacto y las consecuencias que la emergencia sanitaria pueda afectar a su desarrollo y crecimiento, la misma que no es ajena a la situación actual que vive país. Basado en lo anteriormente expuesto y -por recomendaciones de los accionistas que sugieren se señale una fecha tentativa (junio) para reunirse y resolver sobre un calendario de pago que atienda la repartición de utilidades a los accionistas-, el accionista presente físicamente y los accionistas presentes a través de videoconferencias expresan cada uno su conformidad y manifiestan estar de acuerdo con las mociones presentadas y las aprueban unánimemente, es decir, aprueban destinar el monto de USD. 2.001,90 a la Cuenta "Reserva Legal" conforme a Ley; así como también, aprueban que una vez realizada la reserva legal, la utilidad que asciende a USD. 356.649,95 sea distribuida entre los accionistas -en proporción a su porcentaje accionarial- y sean atendidos dichos pagos en las fechas que se resuelvan en una reunión posterior una vez que la compañía pueda analizar la reacción del mercado y mitigar el impacto que la emergencia sanitaria pueda afectar a la misma.

A continuación se procede a la lectura del quinto punto del orden del día, ***"Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019".*** Habiendo cada uno de los accionistas leído el informe respectivo, toma la palabra el señor Edgar Alburquerque Cárdenas, quien manifiesta estar de acuerdo con el Informe del Auditor Externo, Visión Estratégica S.A. Estravitesa (Vissionaria), por cuanto lo considera completo por cumplir con todos los exámenes y evaluaciones contentivos de los principios de contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que mociona su aprobación. Y una vez resuelto, los accionistas presentes expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el señor Milton Enrique Villón Vera y el señor Jorge Cabello Morán, no ejercieron su derecho de voto, por el cargo que desempeñan cada uno, conforme a ley.

Inmediatamente se procede a leer el sexto punto del orden del día, ***"Conocer y resolver sobre la selección y contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020".*** Toma la palabra el señor Milton Enrique Villón Vera quien expresa que el trabajo realizado por la Comisaria en años anteriores ha sido muy profesional, por ende, mociona nombrar a la Señora Erika Proaño Flores como Comisaria de la compañía para el año 2020. El accionista presente físicamente y los accionistas presentes a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente y en su totalidad la selección y contratación de la señora Erika Proaño Flores como la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Finalmente, el Secretario de la Junta procede a la lectura del séptimo y último punto del orden del día, "***Conocer y resolver sobre la selección y contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2020***". El señor Milton Enrique Villón Vera toma la palabra y expone la obligación que tiene la compañía de contratar los servicios profesionales de una firma auditora externa todos los años, por lo tanto presenta una terna de firmas auditoras externas calificadas y registradas en la Superintendencia de Compañías para este año 2020. Y, continuando con la palabra, propone que sea la misma firma auditora externa que se ha contratado en

los años anteriores, por considerarla la mejor opción por los servicios ya prestados, proponiendo a VISION ESTRATÉGICA S.A. ESTRAVITESA (VISSIONARIA). Por tal motivo, mociona la selección y contratación de la firma de auditoría externa VISION ESTRATÉGICA S.A. ESTRAVITESA (VISSIONARIA) para que realice la auditoria externa del año 2020. Luego de cortas deliberaciones, el accionista presente físicamente y los accionistas presentes a través de videoconferencia expresan cada uno su conformidad y aprueban unánimemente la moción presentada, es decir, aprueban la selección y contratación de la firma auditora externa VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA, cuyo nombre comercial es VISSIONARIA, la misma que está debidamente calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías, para que realice todas las evaluaciones relacionadas con la auditoria externa de los estados financieras del ejercicio económico del año 2020 de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta así como para la recepción de los correos electrónicos que están remitiendo al Secretario de la Junta los accionistas presentes a través de videoconferencia, mediante los cuales consignan la forma de votación por cada moción y, una vez concluido el documento, se dará lectura.

Transcurrido el tiempo necesario para la redacción del acta, ésta ha sido leída y -sin modificaciones- ha sido aprobada de manera unánime por el accionista presente físicamente y por los accionistas presentes a través de videoconferencias, quienes mediante correos electrónicos remitidos al Secretario de Junta han consignado la forma de votación por cada moción, los mismos que forman parte integrante de la presente acta, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 18h55. f) MILTON ENRIQUE VILLON VERA – Presidente de Junta y Accionista; y, f) JORGE RASHID CABELLO MORAN – Secretario y Accionista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2020, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo de 2020.-

ING. JORGE R. CABELLO MORAN
SECRETARIO DE LA JUNTA